INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 002000-13-006-122 DEL 7 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO ENTRE CORPOGUAVIO Y SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO.

CONTRATO No: 002000-13-006-122 del 7 de febrero de 2025

CONTRATISTA: SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO

C.C. 51823143 de Bogotá

1. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA Y ASESORÍA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE LA ENTIDAD FIGURE COMO PARTE; TRÁMITES DE CONCILIACIONES, ASÍ COMO EL APOYO JURÍDICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL Y DEMÁS SUBDIRECCIONES; Y, REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES AL SANEAMIENTO DE PREDIOS PERTENECIENTES A LA ENTIDAD"

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($43.800.000,oo) M/CTE.

SUPERVISOR: YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS

DURACIÓN: Seis (6) meses

FECHA DE INICIO: 10 de febrero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 9 de agosto de 2025

2. INFORME Y EVALUACION

En cumplimiento del objeto a desarrollar la contratista, realizó las siguientes actividades durante la ejecución del contrato:

Febrero 2025:

Se prestó asesoría a la Secretaría General con la emisión de memorando circular para el cumplimiento y seguimiento de las Políticas de Prevención del Daño antijurídico de la Corporación; con la proyección de una solicitud al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales para obtener la exclusión de los procesos atípicos con el fin de realizar el cálculo para el aporte al FCEE.

Se revisaron las plataformas SAMAI- Rama judicial, con el fin de hacer seguimiento a todos y cada uno de los procesos judiciales en que la Corporación figura como parte ante la jurisdicción Contenciosa administrativa, presentado el siguiente informe de litigios: ACCION DE CUMPLIMIENTO Carlos Alberto Mantilla. Enero 16/2025 al despacho con informes de las partes; SIMPLE NULIDAD YOLANDA GAMEZ, 07/10/2024 Al despacho para emitir sentencia de primera instancia; ACCION POPULAR JULIAN E. TORRES, continúa al despacho para resolver solicitud; ACCION POPULAR Juntas de acción Comunal Ubalá, traslado solicitud de nulidad; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. Barbara Rodríguez, Continúa al despacho con solicitudes de impulso procesal; CONTRACTUAL Inmobiliaria de Cundinamarca, memoriales a despacho; REPARACION DIRECTA Alfredo Chitiva, enero/2025 para notificar al llamado en garantía; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION, Se asistió a audiencia inicial realizada 13 de febrero de 2025; ACCION POPULAR Juan Andrés Cano, señala fecha para continuar audiencia de verificación y cumplimiento; ACCION POPULAR GUSTAVO MOYA, Se asistió a dos (2) audiencias ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, celebradas los días 20 y 25 de febrero de 2025, se presentó informe ejecutivo sobre el cumplimiento de las ordenes 4.19, 4.24, 4.27, 4.34; NULIDAD Gustavo Rodríguez Rojas, Continúa al despacho para sentencia; EJECUTIVO JUAN MANUEL RODRIGUEZ, Continúa al despacho con solicitud de terminación proceso; REPARACION DIRECTA PROGRESAR. Continúa al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA Vs. CORPOGUAVIO febrero 11/2025 Se presentó contestación a la demanda. Se asistió a audiencia de formulación de acusación en contra de REINED GARZON, ante el JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO Especializado de Cundinamarca. Se asistió a audiencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría 200 judicial Administrativa, conciliación ACERIAS PAZ DEL RIO.

Se presentó solicitud de aclaración del fallo dentro de la Acción de tutela promovida por ERISCSSON MENA ante el Consejo de Estado, sección 2; Se dio respuesta a la Acción de tutela formulada por RAUL NAVARRO JARAMILLO ante el Consejo de Estado, sección 4; Respuesta a Acción de tutela promovida por LUDWING MANTILLA CASTRO ante el Consejo de Estado, sección 2.

Se emitió concepto jurídico sobre viabilidad para conciliar la solicitud formulada por ACERÍAS PAZ DEL RIO.

Se asistió a reunión en el municipio de Guasca convocada por el verificador de cumplimiento de las ordenes sentencia Río Bogotá; se participó en el comité de conciliación para el análisis sobre la viabilidad de la solicitud de conciliación de la sociedad Acerías Paz del Río; Se asistió a reuniones para capacitación sobre el diligenciamiento del formulario de cálculo de aportes para el FCEE; Capacitación para realizar el seguimiento a las PPDA; Capacitación para el Rol de abogado en el Sistema de información litigiosa eKogui.

Se atendieron todos y cada uno de los trámites asignados en el SIDCAR, así como en los correos institucionales, direccionando a las áreas pertinentes los mensajes recibidos en el correo de notificaciones judiciales.

Se realizaron los ajustes requeridos al formulario F9 con la información pertinente SIRECI, para el proceso de Representación judicial. Se presentó informe sobre el cumplimiento de las sentencias emitidas por las Altas Cortes, requerido por la Dirección de Ordenamiento Territorial y el SINA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; se presentó informe sobre la actividad litigiosa de la Corporación requerido por la Revisoría Fiscal.

Marzo 2025:

Se prestó asesoría con la revisión de la respuesta emitida ante la Dirección de seguimiento evaluación y control del SGR dentro del Procedimiento Administrativo de Control-PAC-00076-2025;

Se dio respuesta al incidente de desacato dentro de la ACCION DE CUMPLIMIENTO de Carlos Alberto Mantilla contra Ministerio de Ambiente; ACCION POPULAR JULIAN E. TORRES, Fijó fecha para la celebración de Audiencia de Pacto de cumplimiento; ACCION POPULAR Juntas de acción Comunal Ubalá, al despacho con memoriales de pronunciamiento sobre nulidad; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. Barbara Rodríguez, Corpoguavio reitera solicitud de impulso procesal; CONTRACTUAL Inmobiliaria de Cundinamarca, memoriales a despacho; REPARACION DIRECTA Alfredo Chitiva, fija fecha audiencia art. 180 CPACA; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION, Fija fecha audiencia de pruebas; ACCION POPULAR Juan Andrés Cano, fija fecha para continuar audiencia de cumplimiento; ACCION POPULAR GUSTAVO MOYA, Se asistió a audiencia para resolver solicitud de suspensión del trámite de expedición de la resolución que fija lineamientos para el ordenamiento territorial de cuenca alta ; NULIDAD Gustavo Rodríguez Rojas, Continúa al despacho para sentencia; EJECUTIVO JUAN

MANUEL RODRIGUEZ, Continúa al despacho con solicitud de terminación proceso; REPARACION DIRECTA PROGRESAR. Continúa al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para fijar fecha audiencia inicial.

Se dio respuesta a Acción de tutela promovida por RAFAEL CIGUEÑAS PINEDA ante Juzgado 46 Penal Municipal; Respuesta a Acción de tutela de NUBIA TERESA BELTRAN en el Juzgado Promiscuo Municipal de Junín; Respuesta a Acción de tutela promovida por TRANSPORTES ESPECIALES FSG ante el Juzgado 29 Penal del Circuito; Respuesta a Acción de Tutela de MINERA ROCA BERILIO SAS ante el Juzgado 10 de Familia de Bogotá.

Se asistió a una reunión en la ciudad de Bogotá para el empalme de los predios de la entidad; se asistió a reuniones con los grupos de la SGA y Contratación para las respuestas pertinentes a los trámites de tutelas; se asistió a capacitación sobre Riesgos ARL y se presentó la correspondiente evaluación.

Se atendieron todos y cada uno de los trámites asignados en el SIDCAR, así como en los correos institucionales, direccionando a las áreas pertinentes los mensajes recibidos en el correo de notificaciones judiciales

Se realizó el trámite pertinente ante el Reparto Notarial para efectos de legalizar proceso de Donación de predios y se solicitó soporte a la Superintendencia de Notariado y Registro. Se realizó análisis sobre la situación jurídica del predio La Soledad ubicado en Gachetá y pretendido en proceso de Pertenencia.

Se realizaron los ajustes requeridos por el MIPG al procedimiento judicial y caracterización del proceso. Se solicitó soporte al sistema de información litigiosa del Estado de la ANDJE ante las inconsistencias presentadas en la información de procesos judiciales entre el Rol de abogado y el de Administrador. Se solicitó soporte al FCEE sobre procesos excluidos para el cálculo de aportes.

Abril 2025

Se prestó asesoría con el estudio y análisis del riesgo procesal respecto del proceso de Contratación Licitación Pública No. 001 de 2025.

ACCION POPULAR JULIAN E. TORRES, Se participó en Audiencia de Pacto de cumplimiento ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca; ACCION POPULAR Juntas de acción Comunal Ubalá, Al despacho con solicitud de Amparo de Pobreza; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO Barbara Rodríguez, Se solicitó vigilancia judicial ante el Consejo Seccional de la Judicatura; CONTRACTUAL Inmobiliaria de

Cundinamarca, Fija fecha Audiencia inicial, Corre traslado contestación. Se remite información al Tribunal Administrativo sobre los canales de notificación; REPARACION DIRECTA Alfredo Chitiva. Comunica fecha para audiencia inicial; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION, Comunica fecha audiencia de pruebas; ACCION POPULAR Juan Andrés Cano, Comunica fecha para continuar audiencia de cumplimiento; NULIDAD Gustavo Rodríguez Rojas, Continúa al despacho para sentencia; EJECUTIVO JUAN MANUEL RODRIGUEZ, Continúa al despacho con solicitud de terminación proceso; REPARACION DIRECTA PROGRESAR. Continúa al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para fijar fecha audiencia inicial. Se allegaron pruebas ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera para que obren dentro de ACCION PROPULAR para la protección de la flora en la región. Se allegaron pruebas ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera para que obren dentro de ACCION PROPULAR para la protección de la flora en la región.

Se dio respuesta a Acción de tutela promovida por la abogada OLGA PATRICIA CAMARGO en representación de la U.T GUAVIO 2025

Se emitió Concepto jurídico para la celebración de Audiencia de PACTO en ACCION POPULAR promovida por Julián E. torres/ Se elaboró acta de reunión de Comité de Conciliación.

Se asistió a reunión virtual con el Ministerio de Ambiente y la CAR con el fin de articular el cumplimiento de obligaciones entre entidades, las cuales emanan de la Acción de Cumplimiento para la aprobación del PM Cuenca Alta Río Bogotá. Se participó en el Comité de Conciliación para Audiencia de Pacto de Cumplimiento.

Los trámites Sidcar fueron atendidos oportunamente y se direccionaron los correos institucionales a cargo; se elaboraron fichas de conciliación en la plataforma e-Kogui; se registraron las actuaciones procesales, evidenciando inconsistencias por duplicidad de procesos; por ende, se solicitó soporte a la ANDJE.

Se coordinó la elaboración de la minuta para la adquisición de predios con ACERIAS PAZ DEL RIO, cuyo trámite se realizará ante la Notaría 33 de Bogotá.

Se presentó la información necesaria y requerida por la Oficina de Control Interno, con las evidencias respectivas, para la alimentación del Formulario Unico Reporte de Avances de la Gestión FURAG/ Se presentó solicitud de autorización para Notificación electrónica ante la ANLA, dentro del Expediente No. PO-0002-2023: Se

solicitó Asesoría ante el Ministerio de Hacienda sobre la comunicación de rechazo del trámite de aportes y del cálculo de las contingencias litigiosas.

Mayo 2025

Se prestó asesoría a la Subdirección de Gestión Ambiental con la revisión de documento denominado "Memorando de entendimiento" sobre la ejecución de medidas de compensación para la ejecución de proyecto Nueva Esperanza por parte de EPM.

Producto de la revisión de la plataforma Samai, se presentó el siguiente informe sobre litigios: REPARACION DIRECTA PROGRESAR. SENTENCIA de 1a Inst. Niega pretensiones de la demanda; ACCION POPULAR; JULIAN E. TORRES, Se allegaron pruebas documentales requeridas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca; ACCION POPULAR Juntas de acción Comunal Ubalá, Niega la nulidad solicitada por Acerías Paz del Río; oficiar a la Defensoría del Pueblo para que designe apoderado para los amparados; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO Barbara Rodríguez, Resuelve recurso de Queja/ Declara mal denegado recurso de apelación; CONTRACTUAL Inmobiliaria de Cundinamarca, Se asistió a audiencia inicial, fijación y saneamiento del litigio, pruebas; Corre traslado alegar; REPARACION DIRECTA Alfredo Chitiva. Fija fecha para audiencia inicial; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION, fecha audiencia de pruebas para Junio de 2025; ACCION POPULAR Juan Andrés Cano, Se asistió a audiencia presencial de verificación de cumplimiento ordenes sentencia; NULIDAD Gustavo Rodríguez Rojas, Continúa al despacho para sentencia; EJECUTIVO JUAN MANUEL RODRIGUEZ, Continúa al despacho con solicitud de terminación proceso; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para fijar fecha audiencia inicial. PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Félix Urrego y otros. Requiere al Registrador de Instrumentos Públicos de Gacheta, informe sobre documentos de identificación de titulares de derechos. Se solicitó información al Juzgado Promiscuo de Ubalá en proceso penal promovido en contra de ENRIQUE MEDARDO ORTIZ.

Se realizó pronunciamiento ante el Tribunal Superior de Bogotá-Sala Penal sobre la impugnación presentada contra el fallo de TUTELA emitido en forma desfavorable a la accionante OLGA PATRICIA CAMARGO RODRIGUEZ; Se dio respuesta a ACCION DE TUTELA promovida por Yulieth Katherine Orjuela en contra del

Ministerio del Trabajo; Se dio respuesta a ACCION DE TUTELA interpuesta por LUIS ENRIQUE LEON RAMOS en contra de Corpoguavio, para amparar Derecho de Petición.

Se elaboró Proyecto de Política de Defensa jurídica de Corpoguavio, la cual adopta las herramientas y lineamientos jurídicos de defensa para la entidad.

Se asistió a la reunión convocada por el Ministerio de Ambiente para concertar articulación, junto con la CAR con el fin de dar respuesta a requerimientos del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de la Acción de Cumplimiento de CARLOS ALBERTO MANTILLA.

Se atendieron de forma oportuna los trámites asignados a través del Sidcar; igualmente, se alimentó la plataforma del Sistema Único de Información Litigiosa e-Kogui. También se revisaron diariamente los correos institucionales, direccionando los pertinentes al área respectiva.

Se proyectó oficio requerimiento a Acerías Paz del Río S.A, para que procedan a legalizar los predios objeto de Donación a favor de Corpoguavio.

Se preparó Informe de Riesgos del proceso Representación judicial para el MIPG y se subieron las evidencias respectivas al Drive. Se asistió a las charlas programadas tanto por la oficina de SST, fiebre amarilla, así como a las capacitaciones programadas por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, Caducidad de la actuación administrativa.

Junio 2025

Se emitió acto administrativo de delegación para la participación de Corpoguavio en la Mesa Técnica de Protocolo Forense liderada por el Ministerio de Minas, con el objetivo de apoyar el proceso de búsqueda de víctimas de desaparición forzada, conforme al mandato dispuesto por la jurisdicción Especial para la Paz-JEP

Informe procesos judiciales: Medio de Control de NULIDAD simple de Yolanda Gámez Ureña. Continúa al despacho para emitir sentencia; REPARACION DIRECTA PROGRESAR. Al despacho recurso de Apelación interpuesto por la soc. demandante; ACCION POPULAR; JULIAN E. TORRES, Se allega poder por parte del abogado de la CAR; ACCION POPULAR Juntas de acción Comunal Ubalá, memorial de la Defensoría del Pueblo con designación de Defensor Público; NULIDAD Y RESTABL. Barbara Rodríguez, 12/06/2025 Concede recurso de apelación, remite diligencias al juzgado de origen/ CONTRACTUAL Inmobiliaria de Cundinamarca, junio 2025 se presentaron alegatos de conclusión; REPARACION

DIRECTA Alfredo Chitiva. Fija fecha para audiencia inicial 02/07/2025; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION, Audiencia de pruebas junio de 2025; ACCION POPULAR Juan Andrés Cano, Audiencia presencial de verificación de cumplimiento ordenes sentencia; NULIDAD Gustavo Rodríguez Rojas, Continúa al despacho para sentencia; EJECUTIVO JUAN MANUEL RODRIGUEZ, Continúa al despacho con solicitud de terminación proceso; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO. Continúa al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA Vs. CORPOGUAVIO 06/06/2025 Fija fecha audiencia inicial para septiembre de 2025. PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Félix Urrego y otros. Se solicitó impulso procesal para oficiar y designar curador ad-litem; Se asistió a audiencia de Acusación ante el Juzgado Penal del Circuito, en contra de HUGO ALBERTO PARRA por el Delito de incendio/ Juez declara su incompetencia y ordena remitir diligencias a Juzgados Penales del Circuito Especializados. Se dio respuesta a la JEP sobre requerimiento efectuado en Auto SAR-AT-408 de 2025, indicando la designación de delegado de CORPOGUAVIO para apoyar el proceso de búsqueda de víctimas de desaparición forzada, y respuesta en el mismo sentido al Ministerio de Minas; se dio respuesta al Juzgado 1 Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras para el Predio Lote 2 Santa Rosa, vereda periquito del municipio de Medina.

Se dio respuesta a la ACCION DE TUTELA promovida por ALVARO ROJAS RIOS por aparente contaminación ambiental causada por Hornos de Combustión de carbón instalados en el parque del municipio de Fómeque; Respuesta a la ACCION DE TUTELA instaurada por MARIA HELENA BARRERA MORALES contra SERVIGUAVIO, por aparentes daños causados al predio de su propiedad en Gachetá, debido al inadecuado manejo de un tubo de acueducto de la empresa accionada.

Se revisó con el secretario general el Proyecto de Política de Defensa jurídica de Corpoguavio, elaborado con el fin de acoger las herramientas y lineamientos jurídicos de defensa para la entidad/ Se dio respuesta a Derecho de petición presentado por practicante del SENA/ Se dio respuesta a la Oficina de Control Interno frente a la solicitud de Actas de comités institucionales, específicamente las relacionadas con el COMITE DE CONCILIACION 2024-2025.

Se asistió al Comité de Conciliación de Corpoguavio para la presentación y aprobación del Proyecto "Políticas de Defensa Jurídica" y se elaboró el acta respectiva/

Se atendieron de forma oportuna los trámites asignados a través del Sidcar; igualmente, se alimentó la plataforma del Sistema Único de Información Litigiosa e-Kogui. Se dio respuesta a la Subdirección de Planeación respecto de la solicitud de elaboración de Políticas de Defensa Jurídica.

Se realizó la revisión de las carpetas concernientes a los predios de la entidad con el fin de priorizar trámites a adelantar y hacer seguimiento a los que se encuentran en trámite/ Igualmente se estableció conversación con el apoderado de ACERIAS PAZ DEL RIO con el fin de determinar la posible fecha de suscripción de las escrituras públicas de Donación a favor de Corpoguavio.

Se asistió a las capacitaciones sobre procedimiento Administrativo Sancionatorio programadas por la ANDJE y por ASOCARS.

Julio 2025

Se prestó asesoría jurídica a la subdirección de Gestión Ambiental en la reunión presencial convocada por la CAR Cundinamarca con el objeto de revisar el avance de las actividades tendientes a desarrollar la consulta previa necesaria para la aprobación del Plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Productora RFPP de la Cuenca alta del Río Bogotá y, la adopción de las medidas dentro de la Acción de Cumplimiento que cursa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Se realizó investigación sobre posibles punibles frente a llamadas anónimas realizadas a nombre del grupo "negocios Verdes" de Corpoguavio y se presentó informe a la Secretaría General.

Informe procesos judiciales: Medio de Control de NULIDAD simple de Yolanda Gámez Ureña. Continúa al despacho para emitir sentencia; REPARACION DIRECTA PROGRESAR. 21Julio 2025 Concede Recurso de apelación interpuesto por la demandante. Remitir al Consejo de Estado; ACCION POPULAR; JULIAN E. TORRES, Memoriales a despacho; ACCION POPULAR Juntas de acción Comunal Ubalá, memoriales a despacho; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO Barbara Rodríguez, Juzgado 2 Administrativo Obedecer lo dispuesto por el superior; CONTRACTUAL Inmobiliaria de Cundinamarca, Al despacho para emitir fallo de primera instancia; REPARACION DIRECTA Alfredo Chitiva. Audiencia inicial practicada, fija fechas para audiencias de pruebas; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION, Se presentaron alegatos de conclusión; ACCION POPULAR Juan Andrés Cano, Se allegó informe ejecutivo sobre las acciones adelantadas en desarrollo del C.I No. 200-30.4-385 de 2024; NULIDAD Gustavo Rodríguez Rojas, Continúa al despacho para sentencia; EJECUTIVO JUAN MANUEL RODRIGUEZ, Julio 6/2025 Termina proceso por desistimiento; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO. Continúa al despacho para sentencia; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA Vs. CORPOGUAVIO 06/06/2025 Fija fecha audiencia inicial para septiembre de 2025. PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Félix Urrego y otros. Julio 6/2025 al despacho con solicitud de

impulso procesal; Se asistió a audiencia de formulación de imputación ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Ubalá contra MEDARDO ORTIZ/ Se allegó concepto técnico dentro de Acción de tutela de MARIA HELENA BARRERA Vs. Serviguavio, ante Juzgado Promiscuo Municipal de Gachetá; se solicitaron insumos al área SIG de la entidad para dar respuesta al Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, respecto de un predio ubicado en Medina, Cundinamarca.

Se dio respuesta a la ACCION DE TUTELA promovida por MAYO ERIBERTO LINARES URREGO en contra de Corpoguavio, ante el Juzgado promiscuo municipal de Ubalá, por supuesta violación al Debido Proceso.

Se dio respuesta a Derecho de petición de información por parte de la administración de Ubalá, relacionada con el predio el Manantial de Jagua y se adquirió certificado de tradición del mismo; Se solicitó a la oficina de Planeación del municipio de Medina certificado de Uso del suelo del predio " Manantial de Jagua" para dar respuesta a Ubalá; Se remitió a Planeación "Informe de Gestión I semestre 2025" e informe sobre las acciones adelantadas por la Corporación para el cumplimiento de las órdenes emitidas en las sentencias de las altas Cortes.

Se participó en reunión presencial concertada por la CAR con el fin de tomar acciones relacionadas para la defensa del Incidente de desacato iniciado ante el posible incumplimiento del fallo emitido dentro de la acción de cumplimiento relacionada con la RFPP Cuenca Alta Río Bogotá.

Se alimentó la plataforma del Sistema único de Información Litigiosa e-Kogui; se atendieron los trámites asignados a través del Sidcar; se atendieron los correos electrónicos institucionales. Se remitió formulario al MIPG sobre Acciones de Repetición y Delitos contra la Administración Pública; se remitieron certificaciones sobre la inexistencia de estas acciones; Se presentó informe trimestral sobre "litigios de la Corporación" requerido por la SAF.

Se continúa con la revisión de las carpetas concernientes a los predios de la entidad a efectos de adelantar los trámites para legalización; se solicitó la determinación de la fecha para la suscripción de las escrituras públicas de Donación a favor de Corpoguavio, ante Acerías Paz del Río, de lo cual se respondió que salieron de Registro 2 de los predios que faltaban y que se encuentran en trámite de reunir la documentación necesaria para la expedición del acto administrativo que acepta la donación.

Se dio respuesta a la OCI sobre demandas y litigios de la Corporación durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, como insumo para dar respuesta a la Contraloría General de la República; Se asistió a las capacitaciones sobre "Estrategias de Defensa en Responsabilidad Civil extracontractual", "Recursos Ordinarios y Extraordinarios" y "Elementos esenciales para la imputación", programadas por la

Agencia de Defensa Jurídica del Estado; Se diligenció encuesta sobre pago de seguridad social por parte del contratante.

Agosto 2025

Se prestó Asesoría a la Secretaría General dentro del procedimiento de Recuperación empresarial adelantado por la sociedad ACERIAS PAZ DEL RIO ante la Cámara de Comercio de Bogotá;

Se asistió a reunión con la mediadora designada por la Cámara de Comercio y se solicitó la inclusión del crédito existente a favor de Corpoguavio por concepto de las multas impuestas dentro de procedimientos sancionatorios; para estos efectos, se proyectó oficio solicitando sean tenidas en cuenta todas las obligaciones a cargo de Acerías Paz del Río y a favor de Corpoguavio.

Se asistió a la reunión de auditoría convocada por la Contraloría General de la República y se realizó la presentación inherente a la defensa jurídica y representación judicial de la Corporación.

Se dio respuesta al juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Villavicencio, dentro del proceso adelantado por DORIS MARTIN, respecto de un predio ubicado en el municipio de Medina, Cundinamarca

Durante toda la vigencia del contrato se presentan los certificados de pagos de aportes a Seguridad Social correspondientes a los meses de enero a Julio de 2025.

3. CONSTANCIAS Y ACLARACIONES

En este estado las partes manifestamos estar totalmente de acuerdo con el presente Informe Final de Supervisión y dejamos las siguientes constancias:

Que el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 002000-13-006-122 del 7 de febrero de 2025, fue ejecutado por la Contratista y recibido por la Corporación a

entera satisfacción, tal como consta en los informes de ejecución del contrato e informes para pagos relacionados.

Que de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 se deja constancia que la contratista presentó copia de los comprobantes de pago de los aportes a los sistemas de salud por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de julio de 2025, los cuales fueron efectuados conforme a la normatividad aplicable durante la vigencia del contrato que se liquida y por consiguiente no procede retención sobre la suma adeudada al contratista.

Que en el presente Informe final de Supervisión del contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 002000-13-006-122 del 7 de febrero de 2025, están incluidos todos los valores por el servicio de un profesional como Asesor jurídico y las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez Corpoguavio cancele al contratista la suma de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($2.190.000,oo) M/Cte,** correspondiente con la liquidación económica y lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que la Contratista manifiesta que Corpoguavio cumplió con todas y cada una de sus obligaciones y por lo tanto no hay lugar a acción, reclamación o demanda alguna, en relación con el contrato de prestación de servicios profesionales 002000-13-006-122 del 7 de febrero de 2025 y la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).





SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO
Contratista

YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Supervisor